

PRIMEROS JUEGOS FLORALES DE BILBAO EN AGOSTO DE 1901
PROGRAMA
**Temas y premios clásicos****I**

AMOR.— *Poesía lírica en verso castellano, con libertad de rima y extensión.*

Premio, con diploma, de la *Asociación general de Estudiantes*, de esta I. Villa: Una violeta natural, adornada con un lazo de oro, que habrá de ofrecer el poeta laureado á la Reina de la fiesta, que elegirá en el acto de la misma de entre las damas presentes.

En el caso de que no hiciera uso de ese derecho, la Reina de la fiesta será designada por el señor Presidente de dicha Asociación.

ACCÉSIT.—Mención honorífica para la poesía que siga en mérito á la premiada.

II

FIDES.— *Poesía en bascuence, con libertad de asunto, metro, rima y extensión.*

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Torre, Diputado á Cortes: Una joya artística y un diploma.

ACCÉSIT.—Mención honorífica para la poesía que siga en mérito á la premiada.

III

PATRIA.— *Composición poética, en verso castellano, sobre un asunto patriótico nacional, con libertad de metro, rima y extensión.*

Premio de la *Sociedad Bilbaina*: Un objeto de arte y un diploma.

ACCÉSIT.—Mención honorífica para la poesía que siga en mérito á la premiada.

Temas y premios diversos

IV

Cartilla de agricultura al alcance del labrador bizcaino, en bascuence ó en castellano, con aplicación á las condiciones de higiene y comodidad que debe reunir el caserío moderno.

Premio de la Excm. Diputación provincial: Un valioso objeto de arte y un diploma.

V

Higiene de Bilbao. Medios que pueden conducir á mejorar las condiciones higiénicas de la villa, principalmente en cuanto afecta á la clase obrera.

Premio del Excmo. Ayuntamiento: Un magnífico objeto artístico y un diploma.

VI

Memoria sobre la posibilidad del desarrollo de las relaciones mercantiles del Puerto de Bilbao con las Repúblicas hispano-americanas.

Premio de la Cámara de Comercio: Un objeto de arte y un diploma.

VII

Episodios interesantes de la historia de la villa de Bilbao.

Premio de la Sociedad *El Sitio*: Un objeto artístico y un diploma.

VIII

Monografía acerca del desarrollo de la industria del hierro en Bizcaya.

Premio del Centro Industrial: Una joya simbólica y un diploma.

IX

La educación en sus diferentes aspectos, y su influencia en el progreso y bienestar de los pueblos. Cómo es y cómo debe ser en España.

Premio del Excmo. Sr. D. Martín Zabala, Senador vitalicio: Una joya artística y un diploma.

X

Lo que es Bilbao y lo que podrá ser á fines de siglo.

Premio del Sr. D. Federico de Echevarría, Senador del Reino: Un objeto de arte y un diploma.

XI

Consideraciones sobre un asunto económico-social, de libre elección.

Premio del Sr. D. Benigno de Chávarri, Diputado á Cortes: Un magnífico reloj de oro y un diploma.

XII

Monografía sobre el desenvolvimiento de la marina bizcaína desde los tiempos medios.

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Bériz: Un objeto artístico y un diploma.

XIII

Estudio crítico acerca de las literaturas regionales de España.

Premio de la comisión organizadora de los Juegos florales: Una rosa de oro y un diploma.

Temas musicales

XIV

Composición para coro y orquesta con sujeción á las siguientes bases:

1.^a Esta composición será de forma libre y estará basada en la leyenda euskara que se publica como apéndice y en los programas especiales, sobre cuyo texto se escribirán las voces.

2.^a Llevará el título de *Anboto*, leyenda lírica.

3.^a Estará escrita para coro á cuatro voces de hombre y gran orquesta.

4.^a La composición deberá inspirarse en el carácter peculiar de la música bascongada, á cuyo efecto los autores podrán utilizar, en su totalidad ó en fragmentos, temas populares, modificándolos y desarrollándolos á su arbitrio, con la expresa condición de que aquellos han de ser inéditos, ó, por lo menos, poco conocidos.

5.^a La duración no podrá exceder de 25 minutos.

6.^a Se evitará, á ser posible, emplear el ritmo de *zortziko*.

7.^a Los concurrentes deberán presentar, además de la partitura completa de voces y orquesta, una reducción para voces y piano.

8.^a La Comisión pondrá todos los medios para que la composición premiada se ejecute en el acto de la celebración de los Juegos florales. En prevención de esta circunstancia, y con el objeto de que la composición se adapte á los elementos artísticos de que aquella podrá disponer, se recomienda á los compositores se abstengan de usar el *cornu* inglés y el arpa en la instrumentación de las obras que presenten. En caso de ejecutarse, la Comisión nombrará un Maestro-Director, de reconocidos méritos y suficiente competencia, que se encargue de la obra.

Premio del Sr. D. Tomás de Zubiria, diputado á Cortes: Mil pesetas en metálico y un diploma.

Accésit: Premio de D. Plácido Allende, diputado á Cortes: Doscientas cincuenta pesetas en metálico y un diploma.

XV

Melodía para canto y piano, sobre una poesía de libre elección, escrita en castellano ó bascuence.

La textura. á la que se adaptará la voz, será la de soprano ó tenor.

Se procurará que la interpretación musical de los conceptos expresados en la poesía sea lo más adecuada posible, por lo que se atenderá de una manera primordial á esta íntima unión entre la música y la letra, al juzgar los méritos de las composiciones presentadas.

La composición que obtenga el premio, será ejecutada en el acto de la celebración de los Juegos florales y quedará de la exclusiva propiedad de la Comisión organizadora de este concurso, pero en el caso

de que se proceda á su publicación, el autor tendrá derecho á que se le entreguen 30 ejemplares de su obra.

Premio de D. Plácido Allende, Diputado á Cortes: Doscientas cincuenta pesetas en metálico y un diploma.

ARTES Y OFICIOS



Temas y premios

XVI

Proyecto de un chalet adaptando en su arquitectura el estilo del caserío bascongado.

Premio del Excmo. Sr. D. José María Martínez de las Rivas, Senador del Reino. Mil pesetas en metálico y un diploma.

Accésit: Mención honorífica y un objeto de arte. Premio del señor D. Rafael Picavea, Diputado á Cortes.

XVII

Un mueble ó un trabajo de ebanistería ó talla, inspirado en las producciones típicas de arte en el país bascongado.

XVIII

Un trabajo en metal, inspirado en las producciones típicas de arte en el país bascongado.

Premios para los dos temas anteriores del Sr. D. Ramón de Ibarra, Diputado á Cortes: Doscientas cincuenta pesetas en metálico cada uno y diplomas.

Accésit para ambos temas: Mención honorífica.

XIX

Un objeto de cerámica, inspirado en las producciones típicas de arte en el país bascongado.

XX

Un trabajo de tapicería, cristalería, bordado ó tejido decorativo, en colores, ó un cartón modelo para dichos trabajos que tengan carácter bascongado.

Premios para los dos temas anteriores del Sr. D. Juan T. de Gandarias, Diputado á Cortes: Doscientas cincuenta pesetas en metálico cada uno y diplomas.

Accésit para ambos temas: Mención honorífica.

—
Este concurso se ajustará á las siguientes condiciones:

1.^a El proyecto de *chalet* que constituye el tema XVI, constará de Memoria y planos.

Los planos se compondrán del número de plantas, fachadas y secciones necesarias para la fácil comprensión del proyecto.

2.^a Los modelos para los concursos de los temas XVII, XVIII y XIX podrán presentarse, bien ejecutados en los materiales que en los mismos se indican, bien en proyectos acuarelados. En igualdad de circunstancias se adjudicará el premio al presentado en la primera de las formas expresadas.

3.^a Los autores conservarán la propiedad de sus obras, reservándose esta Comisión los trabajos originales premiados. La Comisión organizadora se reserva también el derecho de exponer todas las presentadas hasta el día 1.^o de Octubre próximo, y de reproducirlas si se publicare alguna Memoria sobre los Juegos florales ó sobre esta sección en particular.

4.^a Se adjudicarán los premios á las obras que tengan más carácter bascongado.

Bases generales de la convocatoria

1.^a Deberán ser los trabajos originales é inéditos, desprovistos de firma y de cualquiera otra señal que indique su procedencia. Estarán señalados con un lema, que será escrito también en el exterior de un sobre cerrado, dentro del cual se consignarán el nombre y dos apellidos del autor y las señas de su domicilio.

2.^a En los trabajos se mencionará expresamente el tema á que concurren.

3.^a Tanto los trabajos como los sobres cerrados que contengan el nombre del autor, serán dirigidos por correo al Instituto Vizcaino de esta villa, á nombre del señor Presidente de esta Comisión organizadora.

4.^a El plazo de presentación de los trabajos quedará cerrado el

día 4 del próximo mes de Agosto á las nueve de la noche; y los lemas correspondientes á los presentados, se publicarán en los diarios locales.

Para los trabajos de temas musicales el plazo de presentación terminará el día 25 de Julio próximo á la indicada hora.

5.^a El Jurado calificador se compondrá de personas doctas y de reconocida competencia en las materias respectivas á que los temas se refieren.

Sus nombres serán publicados oportunamente en la prensa periódica de la localidad.

6.^a Queda reservada á los autores la propiedad de sus obras, pudiendo la Comisión organizadora publicar, por una sola vez, las premiadas, de las que se regalarán cien ejemplares á sus autores.

En cuanto á las obras concernientes á los temas musicales, esta Comisión se reservará el derecho de poderlas ejecutar en cuantos Juegos Florales organizara en esta vila, ó de transmitirle á otra Comisión que tuviera á su cargo la organización de la fiesta.

7.^a Se archivarán los trabajos no premiados, pudiendo ser recogidos por sus autores después del plazo de dos meses. Los sobres cerrados, correspondientes á ellos, serán quemados públicamente después del día del festival de los Juegos Florales.

8.^a Los que personalmente ó por delegación, no asistan á recoger sus premios en el solemne acto de la fiesta, se entenderá que renuncian á ellos.

9.^a Las calificaciones del Jurado serán comunicadas oportunamente á los autores laureados, y el día y hora de la fiesta serán anunciados en los diarios locales con la debida anticipación.

Bilbao, 1.º de Junio de 1901.

La Comisión organizadora: *El Presidente*, Fernando de Olascoaga.— *Vicepresidente*, F. de Vega y de la Iglesia.— *Vocales*, José Cruceño, Santiago Ugarte, Atanasio Lasala, Gregorio Balparda, Raimundo de Beraza, José María de Maruri, Nicolás Ortega, Santiago Artiach, Tomás Camacho, Bernardo Acha.— *Secretarios*, Gregorio Prados Urquijo, J. Monasterio.